

PROPUESTAS PARA HACER DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA SOPORTE DE UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE ASEGURE LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

Las propuestas que, en representación de un conjunto de profesionales de diversas especialidades, presentamos para mejorar la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) se organizan en cinco componentes: i) lineamientos de gestión, ii) fortalecimiento institucional, iii) selección transparente y técnica de jueces y fiscales, iv) promoción de la ética y lucha contra la corrupción, v) relación con la ciudadanía y rendición de cuentas.

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

- Contribuir a una administración de justicia con igualdad para todos, pronta y oportuna.
- Favorecer el ejercicio ético de los jueces y fiscales, luchando frontalmente contra la corrupción.
- Promover la efectividad de los derechos de las personas.
- Seleccionar jueces y fiscales, de todos los niveles, basados únicamente en sus méritos, probidad, honestidad e independencia.
- Mantener un vínculo permanente con la ciudadanía e informando periódicamente del accionar del CNM al CDCP y CCPP.

PROPUESTAS PRINCIPALES PERÍODO 2010 - 2015

12 RAZONES PARA VOTAR POR JULIO SERGIO CASTRO GÓMEZ CANDIDATO AL CNM CON EL NÚMERO 12

1. **Balance de la labor del CNM** desde el inicio de sus funciones hasta ahora, con la finalidad de ubicar las fortalezas y debilidades de su actuación, reforzando su actividad mejorando o cambiando los aspectos pertinentes.
2. **Fortalecimiento institucional**, ampliando la composición del CNM con representantes de los empresarios y de las organizaciones sociales y gremiales. Debate público y elección universal en cada sector de los integrantes del CNM.
3. **Monitoreo y seguimiento de los fiscales, juezas y jueces que fueron nombrados por el CNM**, para tener una evaluación del impacto de la labor del CNM en el sistema de justicia.
4. **Revisar los mecanismos de elección de las y los integrantes del CNM**, y así llegar a fórmulas que aseguren una elección de los mejores para integrar el Consejo.
5. **Revisar los procedimientos de trabajo existentes**, junto a expertos, juristas, sociedad civil, abogados, fiscales, juezas y jueces; y así proponer reformas de los procesos de selección, ratificación (y evaluación) y destitución a cargos del CNM.

6. **Revisión del rol del CNM**, debatiendo y planteando una política de consensos sobre el rol de CNM en la carrera judicial y fiscal.
7. **Implementación de mecanismos concretos de transparencia**, mediante una doble vía: en relación a los profesionales representados y otra en relación a toda la ciudadanía. Los mecanismos básicos son:
 - a) Página web donde se publicará todas las acciones de los Consejeros.
 - b) Publicación periódica de reporte de gestión del CNM.
 - c) Relación directa con los profesionales representados.
 - d) Convocatoria a audiencias, reuniones, y otros, cada tres o cuatro meses para dialogar y recoger opiniones sobre la actuación del CNM.
 - e) En casos importantes y de controversia, fundamentar y explicar el sentido de la votación emitida.
8. **Más y mejor coordinación con las instituciones pertenecientes al sistema de justicia**, con la Corte Suprema del Poder Judicial, Junta de Fiscales Supremos, OCMA, Oficina de Control Interno de la Fiscalía, etc.
9. **Constituir equipo de trabajo del CNM, con capacidad en verificar información de quienes postulen a ser magistrados, de quienes estén en proceso de evaluación y procesos disciplinarios ante el CNM.** El CNM, así, debe preocuparse por conocer de mejor forma a quienes selecciona, evalúa e investiga, partiendo de la premisa que es en la localidad y distrito judicial donde labore el magistrado fuente de información que puede aportar a la evaluación, siendo sede del CNM el departamento de Lima.
10. **Fomento y resguardo de la independencia no sólo externa sino también interna** de las magistradas y magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.
11. **Asesoría permanente para hacer respetar y promover la visión de género** en los diferentes procesos a cargo del CNM. Asimismo, con lo relacionado a la perspectiva de interculturalidad e igualdad.
12. **Promoción de la ética y lucha contra la corrupción en el Poder Judicial**, estableciendo la firma de compromiso ético a los integrantes del CNM y de los postulantes a jueces y fiscales. Mejorar el portal de transparencia del CNM actualizado. Incluyendo información de jueces y fiscales (postulantes y seleccionados). Destitución y sanciones ejemplares a integrantes de CNM responsables de actos de corrupción.

Dr. JULIO SERGIO CASTRO GÓMEZ
MAYO 2010